



Torneo RESERVA por Equipos 2025

Reglamento

1. Generalidades:

1.1 Cantidad de Equipos: 12

1.2 Zonas: el torneo se dividirá en 2 zonas de 6 equipos cada una, según:

- Zona Oro:

- ✓ Adrogué Jaque Club
- ✓ Club Atlético Independiente
- ✓ Club de Ajedrez de Claypole
- ✓ Wilde Azulado
- ✓ SIRE
- ✓ Temperley

- Zona Plata:

- ✓ Club de Ajedrez de Bernal
- ✓ Club de Ajedrez de Monte Grande
- ✓ Lomas de Zamora
- ✓ Biblioteca 1ro de Mayo
- ✓ Club de Ajedrez de Quilmes
- ✓ Racing Club

En el supuesto de que algún equipo se baje, el Club de Ajedrez de Monte Grande completará con un segundo equipo.

1.3 Sistema de juego: round-robin, 5 rondas

1.4 Días de juego:

- R1: sábado 15.03, 16:30
- R2: sábado 22.03, 16:30
- R3: sábado 29.03, 16:30
- R4: miércoles 02.04, 15:00
- R5: sábado 05.04, 16:30

1.5 Ritmo de juego: 75 minutos + 30 segundos adicionales por jugada desde la inicial

1.6 Sedes: a ser designadas en cada ronda por la Subcomisión de Torneos FASGBA, siempre en el ámbito de entidades afiliadas. Puede darse el caso de una sede única o bien de dos sedes parciales. En este último caso, cada sede parcial albergará los Matches de una misma zona.



2. Inscripción:

- 2.1 Arancel de \$15.000 (pesos quince mil) por equipo
- 2.2 Deberá ser abonado hasta antes de iniciar la última fecha
- 2.3 Adicionalmente, los equipos deberán estar al día con Tesorería al 31.03.2025

3. Listas de buena fe (LBF):

- 3.1 Cada equipo presentará una LBF con todos sus jugadores
- 3.2 La LBF tiene un tamaño ilimitado y no podrá ser modificada posteriormente
- 3.3 Deberá estar conformada con los jugadores declarados a FASGBA al 11.03.2025
- 3.4 El orden de la LBF deberá respetar el corte de ranking SIRAFA a Marzo/25
- 3.5 Para el ordenamiento de jugadores sin ranking FASGBA, se tomará el ranking ELO
- 3.6 Los jugadores sin ranking FASGBA ni ranking ELO se ubicarán debajo de los 2000 puntos, debiendo ser ordenados de acuerdo a su fuerza ajedrecística actual o en la categoría que anteriormente poseían
- 3.7 La Subcomisión de Torneos FASGBA se reserva el derecho de alterar el orden de la LBF de los jugadores sin ranking hasta antes de la segunda fecha, en caso de que contara con antecedentes que a su juicio así lo aconsejaran
- 3.8 Las LBF deberán ser enviadas a la casilla de correo electrónico de la Federación fasgba1977@gmail.com hasta el 11.03.2025 a las 20:59 horas, deseablemente en Excel, conteniendo 3 columnas:
 - ID Fasgba
 - Nombre del jugador según el sistema
 - Ranking actualizado

4. Fixture:

- 4.1 Los emparejamientos serán confeccionados por el programa Swiss Manager
- 4.2 A los efectos de su preclasificación inicial, los equipos participantes serán ordenados según el promedio de fuerza de sus 4 mejores jugadores (los 2 mejores sub-2000 y los 2 mejores sub-1900) según el corte de ranking SIRAFA a Marzo/25
- 4.3 No habiendo apelaciones pendientes de resolución, el fixture de la siguiente ronda será publicado el lunes posterior a la última ronda jugada en la página de internet Chess-Results

5. Puntaje y clasificación:



5.1 Se utilizará el sistema de 2 puntos por match ganado, 1 punto por match empelado y 0 punto por match perdido

5.2 La clasificación final se determinará por el siguiente orden de criterios:

1. Puntaje de matches
2. Resultado individual
3. Puntos totales individuales
4. Sistema Sonneborn-Berger para torneos por equipos
5. Cantidad de victorias en matches
6. Cantidad de victorias en partidas individuales

5.3 El torneo tendrá 3 ascensos y 3 descensos para la próxima edición, los 3 primeros equipos de la Zona Plata ascenderán a la Zona Oro, mientras que los últimos 3 equipos de la Zona Oro descenderán a la Zona Plata

6. Los equipos:

6.1. Los equipos se integrarán con 4 tableros, según:

- Tablero 1: Sub-2000 (jugadores con ranking 1999 o inferior)
- Tablero 2: Sub-2000 (jugadores con ranking 1999 o inferior)
- Tablero 3: Sub-1900 (jugadores con ranking 1899 o inferior)
- Tablero 4: Sub-1900 (jugadores con ranking 1899 o inferior)

6.2. Los equipos deberán ordenar sus jugadores según la LBF

6.3. Para comenzar a jugar, los equipos deberán anotar en la planilla de match por lo menos 2 jugadores presentes en la sala de juego

6.4. En caso de ausencia de un jugador, otro podrá ocupar un tablero superior al que le hubiera correspondido por el orden de la LBF, con un recargo de 30 minutos en el reloj digital. Este tiempo se sumará al transcurrido desde el comienzo efectivo de la ronda, hasta un tope mínimo de 30 minutos en el reloj. Este recurso podrá utilizarse solo una vez por match y hasta 2 veces en todo el torneo. El árbitro de la ronda deberá dejar asentado este dato en la planilla del match

6.5. La mala ubicación de un jugador será sancionada con la quita del punto inmediatamente. A ese efecto, el jugador que se hubiera ubicado en un tablero inferior al que le hubiera correspondido perderá automáticamente la partida.

6.6. Tolerancia: Luego de 1 hora del horario estipulado de comienzo de la ronda, los equipos perderán por ausencia los tableros no cubiertos

7. El capitán y sus funciones:

7.1 Cada equipo deberá nombrar un capitán al inicial la fecha

7.2 En caso de no hacerlo, o de estar ausente el que figura en planilla, se considerará que el capitán es el tablero superior de los presentes



- 7.3 El capitán es la única persona autorizada para presentar reclamos
- 7.4 Una vez finalizada la ronda, el capitán deberá firmar en conformidad el resultado final del match, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula de Reclamos
- 7.5 Sanciones: la entidad que incurriera en 4 ausencias individuales o 1 ausencia de match será sancionada con una multa equivalente a un arancel de inscripción

8. Material de juego:

- 8.1 Cada equipo deberá aportar a la organización 2 juegos completos y 2 relojes digitales en perfecto estado de funcionamiento
- 8.2 Las entidades designadas como sede informarán unos días antes de la ronda la necesidad de material para todos los matches que se disputen en la misma
- 8.3 En caso de solicitarse material a los equipos, éste deberá estar en el lugar de juego a las 16:15 horas. De llegar con posterioridad, el equipo será penalizado con un recargo en todos los tableros igual al tiempo que excede de las 16:15 hasta que estén debidamente colocados

9. Autoridades:

- 9.1 Dirección del Torneo: Subcomisión de Torneos FASGBA
- 9.2 Árbitros: FASGBA designará un árbitro por ronda y por sede

10. Sedes:

- 10.1 Bonificación: El equipo que sea sede única en una ronda recibirá una bonificación de \$20.000 (pesos veinte mil). En caso de ser sede parcial en una ronda, la bonificación será de \$15.000 (pesos quince mil). Estas bonificaciones serán acumulativa y a deducir de la inscripción del torneo o de pagos futuros a FASGBA.
- 10.2 Servicio de cafetería: Cada sede deberá tener un buffet dentro de sus instalaciones o mínimamente proveer a los jugadores de agua mineral y café
- 10.3 Responsabilidades: cada sede será responsable de todos los aspectos organizativos, siendo posible de ser excluida de futuras asignaciones de sede en caso de falencias que le sean imputables

11. Ranking:

- 11.1 Validez: El torneo será válido para el ranking FASGBA
- 11.2 Futuros ordenamientos: Los resultados del presente torneo podrán ser tomados para determinar la conformación de este torneo en su próxima edición

12. Apelaciones:



- 12.1 Comité de Apelaciones: se formará un Comité de Apelaciones de 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes, todos de distintas instituciones, para decidir ante reclamos de sus capitanes. Los suplentes se incorporarán cuando los titulares pertenezcan a entidades involucradas en el reclamo
- 12.2 Mecanismo: los reclamos deberán presentarse hasta 24 horas después de finalizado el match, vía correo electrónico al Presidente de Fasgbfa y a la casilla institucional fasgba1977@gmail.com
- 12.3 Costo: cada reclamo deberá venir acompañado de pago de \$5.000 (pesos cinco mil), que será reintegrado en caso de resultar el fallo favorable al equipo apelante.

13. Prohibiciones:

- 13.1 Está terminantemente prohibido el uso de celulares u otro medio electrónico en el área de juego. De emitir sonido el dispositivo, se dará automáticamente por perdida la partida a quien lo tuviera en su poder. En caso que se trate de un acompañante o de un jugador que hubiera terminado su partida, éste no podrá ingresar nuevamente a la sala en el resto de la fecha
- 13.2 Ningún jugador podrá retirarse del área asignada (sala de juego, baños, buffet) sin el previo consentimiento del árbitro
- 13.3 El análisis de partidas deberá hacerse fuera del salón de juego